

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	ORDINARIO No. 2010-00116-00)
ACCIÓN:	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE AGRARIA
DEMANDANTE:	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S. A. ESP
DEMANDADOS:	ORLANDO ZABALA HERRERA Y OTROS

1. Requierase de manera inmediata a la auxiliar de la justicia designada como perito, para que presente la complementación al dictamen, en los términos en que fue ordenado por el despacho en el curso de la audiencia celebrada el 02 de febrero de 2018.

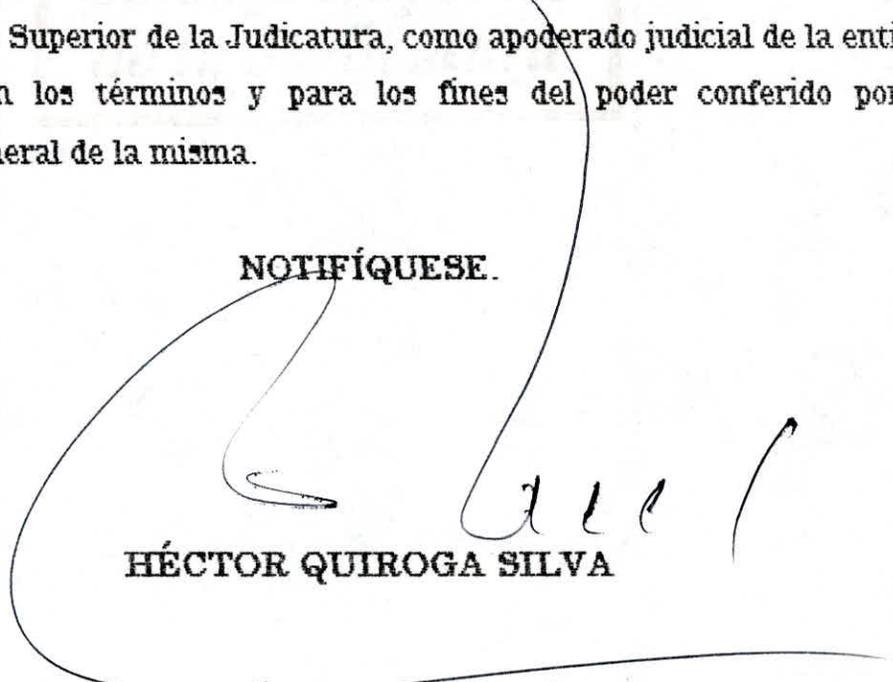
2. Tener por reasumido el poder conferido por el representante legal de la entidad demandante al doctor JUAN DAVID RAMÓN ZULETA.

3. Admitir la renuncia al poder, presentada por el doctor JUAN DAVID RAMÓN ZULETA.

4. Reconocer al doctor ANDRÉS LOMBARDO VANEGAS FORERO, abogado titulado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 195.239 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado judicial de la entidad accionante, en los términos y para los fines del poder conferido por la apoderada general de la misma.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA